

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

El Liberal

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres
1, CRÉDITO PÚBLICO, 1
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

RECUERDOS DEL 73

Intervención de Alemania en el Cantón Murciano

III

Aprisionamiento del vapor «Vigilante», por la fragata prusiana «Federico Carlos».—Indignación popular contra la intervención alemana.—Convenio entre alemanes y cantonales

Las autoridades de Alicante temían que los elementos intransigentes intentaran secundar en la ciudad el movimiento insurreccional realizado en Cartagena y Valencia de donde se aseguraba habían llegado emisarios con tal objeto. Para estudiar lo conveniente al caso, se reunieron el gobernador civil, don José María Molins; el gobernador militar, brigadier don Juan Ruiz Piñero, y el comandante de Marina, don José Castillo. A las primeras horas de la mañana del 20 de Julio fundó el «Victoria» en esta puerto, arbolando bandera roja la fragata cantonal a cuyo bordo iba el diputado Gálvez Aroca. Las autoridades civil y militar abandonaron la ciudad, trasladándose a Villena con la guarnición; mientras se reunían los elementos federales en el Ayuntamiento y constituyeron la consabida Junta de Salud Pública. A la madrugada del 22 zarpó para Cartagena el «Victoria», donde arribó sin novedad y con ella dos escampavias y el remolcador del Arsenal cartagenero que trasladó a Alicante las autoridades de Marina del Departamento que no secundaron el alzamiento. Los gobernadores civil y militar de Alicante fueron destituidos por el Gobierno de Madrid, sometiéndolo al brigadier Piñero a Consejo de guerra.

Gálvez, a bordo del vapor armado «Vigilante», también encontrado en el citado puerto, quedóse en Torrevieja, pues ya una comisión presidida por don José Solano le había ofrecido la adhesión de este pueblo y su deseo de ingresar en el Cantón Murciano, dejando de pertenecer a la provincia de Alicante. Entre aplausos atronadores y vítores entusiastas desembarcó el popular Antoneta, y precedido de una banda de música y seguido del vestuario en masa, recorrió la población, dirigiendo la palabra a los manifestantes desde un balcón de la plaza del pueblo. La Junta cantonal celebró de atenciones al candillo federal; y orgulloso con su bandera roja, zarpó el «Victoria» a la una de la tarde del 23, repitiéndose las manifestaciones de contento del día anterior.

No tardó en dar sus frutos el desdichado decreto de piratería suscrito por el Presidente del Gobierno de la República, don Nicolás Salmerón y su ministro de Marina, don Jacobo Oreiro. A poco de abandonar la «Victoria» las aguas de Alicante, fundó allí la fragata de guerra alemana «Friedrich Karl»; mandábase al Comodoro R. Werner; contaba 16 cañones y 500 hombres de tripulación. Noticioso el Comodoro prusiano de la estancia del buque cantonal en aquel puerto y de la publicación del referido decreto, se hizo a la mar con rumbo a Cartagena, dispuesto a poner en práctica la autorización que concedía aquí, en estos preceptos: «Artículo 1.º Las tripulaciones de las fragatas de la Armada Nacional «Almansa», «Victoria» y «Méndez Núñez»; la del vapor «Fernando el Católico» y la de cualquier otro buque de guerra de los sublevados en el Departamento de Cartagena, serán considerados como piratas al encontrarseles, en los mares jurisdiccionales de España o fuera de ellos, por fuerzas navales españolas o extranjeras... Art. 2.º Los comandantes de los buques de guerra de las potencias amigas de España quedan autorizados para detener a los buques mencionados en el art. 1.º y juzgar a los individuos que los tripitan en el concepto que en el mismo se expresa...»

Del efecto que produjo a los revolucionarios de Cartagena la presencia de la «Federico Carlos» juzgará el lector por los siguientes párrafos publicados en el órgano oficial de los cantonales: «En estos instantes está a puerto una fragata de

ni dejar de presumir mucho menos, cual deberá ser su misión al arribar a las aguas de Cartagena. Es el primer acto que se desprende de la declaración hecha por el Poder ejecutivo centralista, autorizando a las potencias amigas la intervención armada por mar por varguenza dentro y fuera de nuestras aguas con el solo propósito de sostener la autoridad facinorosa que pretende investir su llamado Gobierno de la República, a costa de su crimen de lesa nación, crimen no registrado en la Historia de España hasta el advenimiento de esos fariseos republicanos. Nosotros damos la voz de alerta a todos los buenos patriotas, pues que se trata una cuestión internacional provocada, premeditada y deliberadamente por los traidores del titulado Gobierno central; y la damos más especialmente a nuestros correligionarios, para que se apresten a la defensa de la patria amenazada por las naciones extranjeras, llamadas a desgarrarla por los Salmerón y los Castelar y esa turba de miserables que desde hoy llevan en sus frentes el estigma de la execración de la patria, el desprecio de la Europa y la indignación de las Repúblicas americanas, y aún de aquellos que con sus blasfemadoras teorías han sido explotados por tanto tiempo.»

Pronto se le presentó al comodoro Weaner ocasión para realizar su propósito, pues a las primeras horas de la tarde del siguiente día, cuando el «Vigilante» a su regreso de Torrevieja se disponía a entrar en el puerto, cruzósele en la bocana el buque alemán y le hizo prisionero, situándose con la presa al pie de las fortificaciones del frente izquierdo.

Por carta firmada a bordo de la «Federico Carlos» notició Gálvez el suceso al general Contreras y la prudencia que el buque alemán fuera echado a pique por los fuegos de la plaza y las fragatas, cosa que habría sido para los cantonales tan fácil como lo fue a Salmerón y a Oreiro el dar intervención al extranjero en nuestras luchas políticas; pero, la prudencia caracterizó a los cantonales en aquella ocasión. Designados los diputados a Cortes don Eduardo Garvajal y don Alfredo Sauvalle y el vocal de la Junta don Miguel Moya marcharon en comisión acompañados del consul prusiano a conferenciar con Werner; y tras mucho discutir y varias idas y venidas, se pactó lo siguiente:

«Entre el Comodoro R. Werner, comandante de la fragata de guerra «Friedrich Karl» y don Antonio Gálvez jefe del vapor armado «Vigilante» han convenido:

- 1.º El Comodoro Werner se había visto obligado a apresar al citado vapor «Vigilante» en vista de la bandera que dicho buque llevaba arbolada y que era desconocida entre la marina militar.
- 2.º El señor Gálvez reconociendo su derecho hace entrega del citado vapor al Comodoro Werner quien deja libres a los tripulantes del mismo para que vayan donde mejor les convenga.
- 3.º El señor Gálvez y los firmantes se comprometen a que sean respetadas las vidas y haciendas de todos los súbditos alemanes, ingleses o de cualquier otra nación extranjera que residan en Cartagena... bajo la jurisdicción de la Junta de Salvación

4.º La citada Junta se compromete a no dejar salir buque alguno de guerra de los fundados en el puerto y arsenal de Cartagena.

5.º La suspensión de la salida de dichos buques deberá tener de plazo hasta el 28 del presente mes, para cuya fecha habrán recibido instrucciones de sus Gobiernos respectivos.

6.º Los buques de guerra extranjeros que puedan llegar, quedarán fundados en Escombreras o en Cartagena, sin que bajo ningún pretexto sean molestados por los habitantes del país.

Cartagena 23 de Julio de 1873.
Dos horas después, Gálvez y los suyos quedaban en libertad entrando en Cartagena entre descomunal entusiasmo de la multitud. La pérdida del «Vigilante» y más que la pérdida el mirarlo en poder del extranjero, aumentó en los sublevados el odio al Gobierno de Madrid, causante de aquella desventura; de este suceso arranca la enemiga que en toda ocasión tuvieron, y aún tienen en nuestros días, los cantonales a los prusianos, si bien en aquél entonces, sin disculpar a éstos, hicieron al Gobierno principal objeto de sus duras recriminaciones.

ANTONIO PUIG CAMPILLO.

Las vacantes de concejales

Circular de Gobernación

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una circular resolviendo algunas dudas suscitadas en la provisión de las vacantes de concejales con motivo de expedientes electorales.

Se dispone sean nombrados tantos concejales interinos cuantas sean las vacantes producidas entre los electos en Noviembre último a consecuencia de los acuerdos de la comisión provincial, porque no se está en el caso del artículo 46 de la ley municipal sino en el 53 y 55.

Además se dictan las reglas que habrán de seguirse para la designación de interinos estableciéndose el orden preferente.

ORIHUELA

Los agrarios

Los agrarios de esta ciudad han recibido con gran entusiasmo las noticias del resultado de la comisión que fué a la Corte a gestionar asuntos de interés para la agricultura regional, de los que ya he dado extensa cuenta en crónicas anteriores.

Es grande la satisfacción que entre ellos reina y se espera con verdadera ansiedad el día de la asamblea general ordinaria de primero de año, en la que se dará lectura a la Memoria anual, con la que se dará extensa cuenta del resultado de las gestiones de la comisión.

La Federación Agraria Alcantina de Orihuela, ha recibido ya numerosas adhesiones habiendo aumentado el número de sus socios a consecuencia del favorable resultado de las gestiones de la comisión, y se espera que el funcionamiento del Banco, que empezará en los primeros días del año próximo, sea un éxito de verdadera resonancia.

Un proyecto plausible

Varios jóvenes amantes de la cultura y el progreso de las letras y las ciencias, tienen el proyecto de fundar en la elegante sociedad Casino Orceitano, como hijala del mismo, un Ateneo Científico Literario, habiendo caído la iniciativa en campo abonado para que prospere con facilidad.

Homenaje a Loazes

Se ha constituido una comisión dedicada a rendir un homenaje a la memoria del preclaro oriolano don Fernando de Loazes en el quincuagésimo aniversario de su fallecimiento.

El homenaje tendrá lugar en el mes próximo de Marzo y se celebrará solemnes honras fúnebres en la iglesia del convento de los PP. de la Compañía de Jesús, en la que será orador nuestro paisano el Dean de Murcia don Julio López Maymón, cantándose la misa de Requiem del maestro Esclava, y verificándose allí estos cultos por estar sepultados en dicho templo los restos del insigne oriolano.

Habrán fiestas populares en la calle de Loazes, certámenes literarios, cuyo programa dará a conocer en breve a los lectores de *El Liberal*.

Espectáculos

En el favorecido Teatro Novedades de esta ciudad, ha debutado una excelente Compañía de zarzuela, ópera, comedia y variedades, que da a conocer al público las más modernas producciones teatrales de los géneros indicados.

La concurrencia fué numerosa, pues sobre ser la compañía muy aceptable, los precios son sumamente económicos, de suerte que la temporada en dicho coliseo será fructífera para la empresa.

En el Circo ha debutado la compañía de Sagi-Barba, con «Las Goliatinas», postreado anoche en escena «La Princesa del Dolar», pero no ha tenido este teatro en la temporada actual la concurrencia que en otras en que trabajó el eminente barítono.

Al escribir esta cuartilla recibo la noticia de haberse suspendido definitivamente para el domingo día 20 de los corrientes, la corrida de novillos toros a causa del estado del tiempo. —24 Diciembre.

PAMPLONA

FOR TELEGRAFO

Muerto de un maquinista

Madrid 26.—A la 1 m.

En Castejo, maniobraba una máquina del ferrocarril.

El maquinista Ramón Jiménez se cayó de la locomotora, resultando con las dos piernas seccionadas.

Falleció al poco rato.

MUCHAS GRACIAS

Ayer, en la iglesia de San Pedro, de nuevo a doce, cada media hora, se celebraron las misas y el Santo Rosario que se aplicaron en sufragio del alma de la virtuosa señora doña Isabel Rivera Barrera, viuda de Trinchant.

La iglesia, durante toda la mañana, estuvo concurridísima de Reles amigos que testimoniaron de forma tan piadosa su afecto a nuestro muy querido compañero don José Trinchant y a su distinguida esposa doña Pilar Ferrero.

Con esta motivo, en nombre del señor Trinchant y de su esposa, damos las gracias a sus amistades sin olvidar a la Prensa local y regional que en momentos de tanta tribulación les han acompañado en su sentimiento y que han asistido a tan solemnes cultos.

Descanse en paz el alma de la madre de nuestro compañero y querido amigo.

Asamblea regional murmurera

Comisión organizadora

Con gran actividad laudable ha emprendido sus trabajos de organización la comisión gestora, de que dimos cuenta en número reciente, que ha de preparar la celebración de la Asamblea regional murmurera.

A tal efecto reunióse muchos de los propietarios y cosecheros nombrados, presididos por el señor Díez Guirao de Revenga.

Después de cambiar interesantes impresiones y trazar, en principio, el plan general de la Asamblea y los puntos principales de la salvadora campaña iniciada, se acordó, con objeto de ampliar en mayor extensión e intensidad la pesada labor de organización, que tenga lugar la Asamblea, definitivamente, el inmediato domingo, día 30, y hora de las diez de su mañana, en el Teatro-Circo Villar.

Se están cursando numerosas y apremiantes invitaciones a Ayuntamientos, Sindicatos agrícolas y naranjeros de toda la extensa región levantina, para que asistan y honren el acto en nutridas representaciones. Espérase que acuda enorme concurso de productores de las muchas zonas murmureras de Levante.

De Murcia serán atentamente invitados senadores, diputados, Diputación provincial, Ayuntamiento, corporaciones públicas y centros sociales.

Predomina entre todos un extraordinario entusiasmo y se realiza activísima propaganda, aguardándose que la Asamblea obtenga el brillantísimo éxito que merece.

La comisión organizadora queda cortésmente citada para celebrar su última reunión mañana jueves, a las diez de su mañana, en los salones de la Federación Agraria.

Con objeto de concurrir a ella ha llegado de Totana el alcalde interino y batallador agrario don Francisco Martínez Muñoz-Palao nuestro cul-



LA SEÑORA

D.ª Juana Guirao y Jaén

HA FALLECIDO EL DIA 24 DEL ACTUAL
a los 85 años de edad
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos don Baldomero, don Abelardo y don Alvaro, hermanos políticos, sobrinos, entre ellos don Mariano y don Baldomero Guirao, sobrinos políticos y demás familia,

Al participar tan dolorosa pérdida, ruegan una oración por su eterno descanso.

Murcia 26 de Diciembre de 1917.

Casa mortuoria: Eulogio Soriano, 5.—No se reparten esquelas ni se invita particularmente.

La Asamblea de Catedráticos de Instituto

Los que recordamos la glacial indiferencia con que esta clase de reuniones han sido siempre vistas por el profesorado oficial hubimos de experimentar gratísima impresión al ver que el local en que otras veces estas asambleas han tenido lugar era insuficiente, para albergar cómodamente a cuantos representantes de todos los Institutos de España habían acudido, con el objeto de atajar el bizantinismo que poco a poco se va adueñando de la enseñanza secundaria.

No somos nosotros de los que creemos que estas reuniones son completamente estériles; antes bien, creemos que cuantas mejoras el profesorado de segunda enseñanza ha tenido en estos últimos años debido ha sido a cuantos pospusieron su comodidad e interés personal al bien general. Y como aún hay largo camino que andar forzoso será que estos actos menudeen.

Instalados, pues, los asambleístas en un local espacioso dieron principio las sesiones que seguramente en trascendencia han superado a cuantas de esta naturaleza han tenido lugar. Y para convenirse de ello basta pasar la vista por las conclusiones aceptadas, habiendo sido rechazadas algunas de las que después nos ocuparemos.

Pero dejemos a *La Enseñanza*, periódico profesional, que de cerca ha seguido el desenvolvimiento de la asamblea, que dé cuenta de la misma. Dice así refiriéndose a la sesión primera:

«El domingo, a las cuatro, acudieron al Instituto de San Isidro los señores catedráticos, representantes de casi todos los Institutos de España, comenzando la sesión con el ruego aceptado de que la presidencia fuese constituida por el señor San Román y por los señores catedráticos Lacalle, Pérez Cabezas, Fernández de los Ríos, y Vergara, que desde hace tiempo vienen laborando por la celebración de la asamblea.»

Actúa de secretario el catedrático más moderno, señor García.

El señor San Román abre la sesión, en medio del más frenético entusiasmo, y después de un discurso sentido y elocuente del señor Lacalle, al que contestan muchos compañeros, con frases elevadas, que son muy aplaudidas, se suspendió la sesión por unos momentos, para que la presidencia determinara el orden a seguir en la discusión de las proposiciones presentadas.

Reanudada de nuevo la sesión, y previo el acuerdo de la Mesa, se puso a discusión el nombramiento de catedrático de Geografía, de Cisneros.

El señor Presidente concede la palabra al señor Lacalle, que empezó a combatir, de modo resuelto y con frase elocuente, el mencionado nombramiento, llegando hasta poder, no sólo la anulación del mismo, sino hasta la anulación del de Catedrático de Geografía, de Cuenca, que objetó el señor Morán, en oposición a lo taxativamente preceptuado en el artículo 298 de la Ley de Instrucción

bien, a lo resuelto por el Tribunal Supremo, en sentencia firme, diciendo que no son Catedráticos legítimos, sino Catedráticos interinos, los que han ingresado contra la ley, vulnerada por el decreto del señor Burali, en que se fundamentó el ingreso en el Profesorado del señor Morán.

Tras éste hermoso razonamiento del señor Lacalle, que produjo inmensa sensación entre los asistentes, surgió amplísima discusión, en la que intervinieron, también muy elocuentemente, muchos de los señores asambleístas. Se adoptaron diversos acuerdos de trascendencia suma, que oportunamente publicaremos, levantándose la sesión hasta las tres de hoy, en medio de las más vivas corrientes de fraternal compañerismo.—X.

La sentencia del Tribunal Supremo a que nuestro querido amigo aludido, dice:

«Que los nombramientos hechos sin previa oposición NO DAN DERECHO ALGUNO, ni por consiguiente el de pertenecer a una carrera facultativa regulada de antemano por la Ley; y por el contrario, cada uno de dichos nombramientos no tiene, ni puede tener, otro alcance, que el de una MERA GRACIA O MERCED OTORGADA mientras no tengan lugar las oposiciones, aunque tal carácter DE INDEFINITUD NO se hubiera consignado en los documentos expedidos al hacer aquellos nombramientos.»

En la Asamblea, como dice «La Enseñanza» se vió clara la iniquidad que se había denunciado y como una sola voluntad se puso al lado de los catedráticos de Geografía.

Y como nos haríamos interminables siguiendo paso a paso los asuntos tratados, preferimos que nuestros lectores juzgen de ellas, por las conclusiones aprobadas. Estas son las siguientes:

La Asamblea acuerda haber visto con suma satisfacción la conducta del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, al publicar el Real decreto sobre la formación de Tribunales de oposiciones a Cátedras.

Además de esto acuerda las siguientes conclusiones:

1.º Haber visto con desagrado los procedimientos empleados por el señor Morán para obtener la Cátedra de Geografía del Instituto del Cardenal Cisneros, y no considerándolo decorosos acuerdan invitarles en la forma que la mesa determine a pedir el traslado a su Cátedra del Instituto de Cuenca u otra de análoga categoría, comprometiéndose en el caso contrario los Catedráticos de Geografía e Historia a no intervenir en Tribunales de oposiciones a Cátedras en que figure el referido señor Morán.

2.º La Asamblea ha visto con desagrado y protesta, la conducta de la Dirección del Instituto del Cardenal Cisneros al comunicar al Ministerio de Instrucción Pública que interpretaba el sentir de dicho Claustro, viendo con agrado la constitución del señor Morán en la Cátedra de Geografía que luego se le

entender que dicha Dirección se excedió en sus atribuciones.

3.º Hacer constar su deseo de que se proceda a la jubilación forzosa de los Catedráticos de Instituto a la edad de setenta años.

4.º Se acepta para la realización de la conclusión anterior la fórmula de que se establezca en cuatro años la referida jubilación a los setenta, tomando como base de edad de jubilación desde la implantación del referido anterior precepto la edad de setenta y cuatro años durante su primer período de vigencia, de setenta y tres durante el segundo, de setenta y dos en el tercer año, de setenta y uno en el cuarto y a partir del quinto año de su vigencia la edad uniforme de setenta.

5.º Que el ingreso en el profesorado de catedráticos del Instituto, se haga única y exclusivamente por oposición.

6.º Que en todo lo referente a cuestiones de excedencia se cumpla sin ninguna excepción y rigurosamente la ley.

7.º Que se constituya entre los catedráticos de Instituto, una Asociación para la defensa de los intereses de la segunda enseñanza y del profesorado.

8.º Que todas las cátedras vacantes, salgan a concurso previo de traslado entre catedráticos, sin excepción Madrid y Barcelona.

9.º Que una vez provistas las cátedras vacantes con arreglo al criterio anterior se provean por oposición libre y quede de este modo suprimido el actual turno de auxiliar.

10.º Que en lo referente a permisos entre catedráticos se aplique el criterio legal ampliándose a los catedráticos de Madrid.

11.º Que teniendo en cuenta el excesivo número de alumnos de los Institutos de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y demás grandes poblaciones, se creen en ellas nuevas establecimientos, o se estudie el modo de ampliar las plantillas del personal docente de los referidos Centros.

12.º Que se atienda debidamente al Instituto de Las Palmas cuyo anormal funcionamiento lo requiere o que en caso contrario se suprima, conforme lo piden los catedráticos de aquel Centro.

13.º Que se reforme el actual plan de enseñanza del Bachillerato, oyendo al profesorado de segunda enseñanza y contando con toda clase de ofrecimientos de los catedráticos referente a la ampliación de número de horas de clase.

14.º Que los cargos de director, secretario y todos los demás administrativos que pueden ostentar el personal docente, sean a propuesta unipersonal de los claustros, y duren tres años, pudiendo reelegir a los que ya los hubieren desempeñado.

15.º Que la actual Jurisdicción de los Institutos se haga extensiva a la enseñanza no oficial, no colegiada.

16.º Que se restablezca la ley en virtud de la cual los Catedráticos de Institutos doctores con la antigüedad de tres años, puedan pasar a cátedras de Universidad.

17.º Que se reorganice el Cuerpo de auxiliares a base de que entren por oposición, que se aumente su número hasta el de dos en la sección de Letras y dos en la de Ciencias, y se cree una escala gradual de auxiliares de Instituto con sueldo de mil 500 a 3.500.

18.º Que se anulen cuantas disposiciones establezcan privilegios especiales.

19.º La asamblea vería con gusto que el Gobierno estableciera becas para que siguieran los estudios del Bachillerato y de la enseñanza superior de alumnos de las escuelas públicas, otorgándose estas becas previa oposición.

20.º Dar finalidad como una carrera corta al título de Bachiller o a un período preparatorio de él, que se creen en la reforma del actual sistema para que se pudiese servir de base a las oposiciones de ingreso en los Cuerpos de Correos, Telégrafos, Administración pública y carreras especiales y militares.

21.º Que en los Tribunales de oposiciones a Escuelas públicas, presida siempre los Catedráticos de Instituto con las condiciones de preferencia que entre ellos consigna la ley.

En nombre de la Asamblea tengo el honor de exponer a V. E. las antedichas conclusiones y deseos.

Mas como quiera que alguna de estas conclusiones provocó ruidosos debates que creemos recordar, poco a poco iremos ocupándonos de ellas.

YELDER.

El aprovisionamiento de carbones

El ministro de Fomento ha dirigido al gobernador civil el telegrama siguiente: «Siendo frecuentes las peticiones de carbones que de diversas industrias llegan a este Ministerio sin detallar las minas proveedoras con las que tengan celebrados contratos de suministros, ni de las estaciones de

sario, procede que V. S. haga saber a los peticionarios que sin estos detalles no podrá facilitarles en este Ministerio los aprovisionamientos que deseen, a menos que se trate de servicios públicos en los que se disponga de la intervención oficial para vencer las dificultades que puedan encontrarse en la adquisición de combustibles, debiendo acudir a la Comisaría de Abastecimientos que es la autorizada para significar a este departamento la necesidad del suministro.»

Acto humanitario

Sobre las seis de la tarde y por los alguaciles de los Juzgados de Instrucción Manuel Asensio Robles y Juan Martínez Molins, fué encontrado en la calle de los Desamparados, en un portal, al transunte llamado José González Ubade, natural de Tárdena, de 35 años de edad, hijo de José y María, y como presentara síntomas de hambre y frío, fué conducido a la Inspección de Vigilancia para su auxilio.

No llevaba documento alguno.

Los dependientes de Ultramarinos

Convocatoria

Se convoca a todos los dependientes de este gremio de nuestra ciudad, para que asistan, sin falta, ni excusa alguna, a la gran reunión que habrá de tener esta tarde, a las cuatro, en los salones de la Federación de dependientes de Comercio, Industria y Bancos.

Entre otros urgentísimos asuntos, se tratará del presupuesto o inmediata impresión del gremio en esta importante Federación de nuestros queridos compañeros.—La comisión.

Protectora de los Pobres

El día 25 DE DICIEMBRE DE 1917. Número presupuesto 175.

Listas vendidas para el día 30, 109. Vocales de censura: don Wenceslao Carteller-Pozia.

NOTICIAS

Análisis clínicos

Hadada a lar un precioso niño la esposa de nuestro amigo el herrero tipógrafo Carlos García.

AUTOPIANO de la mejor marca norteamericana. Puede adquirirse a plazos. Almacén de música de Pablo Martínez Sagasta, 32, 34 y 38. Murcia.

Ha sido detenido en Lorca el sujeto Juan Díaz Martínez, presunto autor del robo efectuado en el domicilio de Angel Díaz Chuecos.

El Juzgado instructor del regimiento infantil de Sevilla dicta requisitoria contra el rector José Bernabé Ferral.

En la diputación del Paredón del término de Totana, en el caserío de las Flores se incendiaron tres pajares valorados en trescientas pesetas.

Como presunta autora del hecho ha sido detenida la esposa del propietario Serafina Baños Cánovas.

Anuncios por palabras. (Véase 4.ª plana)

La guardia civil de Fortuna comunica la detención de José López Cutillas autor del hurto de aceitunas en una finca de don Tomás Palazón.

Caja de Ahorros del Banco de Albacete

3 por 100 de intereses anual.

Horas de Caja: Por la mañana de 9 a 1. Por la tarde de 3 a 4.30.

La de La Unión ha detenido a los sujetos Fulgencio Gutiérrez Tomás y Rafael Hernández autores del robo de varias velas de cera en un molino.

Claret, Royal Claret y Diamante de Botegas Franco Españolas de Logroño son vinos Rioja selectos.

El ailente infecto rechaza al más enamorado. El pergamino seduce al más indiferente. El «Lider del Polo de Orive» destruye el mal olor de la boca aromatiza el aliento.

La huelga de Portman continúa en igual estado, estajando anunciado un mitin para la noche de ayer.

En el correo de ayer llegó a esta distinguida señora doña Ulpiana de Castro, esposa del gobernador civil de la provincia señor Medina, acompañada de sus hijos y madre política doña Carmen Bezos.

Los ilustres viajeros a quienes damos la bienvenida permanecieron en esta mansión el señor Medina está al frente de la provincia.

El soldado del segundo batallón de reserva de Olot número 17 José Pina Fuentes, debe presentarse en la Comandancia militar de esta plaza para enterarle de un asunto que le interesa.

Esta tarde a la religión de paseo se celebrará mañana en el Casino.

Con objeto de pasar las pasiones entre sus queridos padres y demás familia se encuentra en Murcia presidente de Madrid nuestro estimadísimo amigo don Juan Mecha y Jiménez.

Ayer a las 4 de la tarde se celebró en San Andrés la boda de Antonio Casales Campoy con la bella jóven Fuensanta Sánchez Carrillo.

Recibían nuestra enhorabuena los nuevos consores.

También ayer se celebró en la parroquia de San Juan el enlace matrimonial de la simpática señorita María Jesús Talavera Valverde con nuestro amigo don José Antonio García Muelas.

Eterna luna de miel les deseamos.

En Ricote han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado correspondiente los sujetos Bernardino y Feliciano Lora España, presuntos autores del hurto de aceitunas en una finca propiedad de don Rafael Battu.

En Benijáfan promovieron una cuestión que degeneró en riña los vecinos José Sánchez Pérez y otro apodado «El Peralillo», resultando el primero con una herida en la región parietal izquierda de proyección leve.

Se ha dispuesto ingresar en el hospital de los enfermos Antonio Ortega Hernández de La Unión y Lorenzo López Duarte, de Cartagena.

El Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral dicta requisitoria contra el procesado Manuel Hernández López.

El alcalde de Cartagena remite para su publicación en el B. O. el extracto de los acuerdos adoptados por aquella corporación durante el mes de Noviembre último.

La alcaldía de Yecla anuncia la terminación del padrón de edificios escolares.

El Juzgado instructor del regimiento infantil de Sevilla publica requisitoria mandando al soldado Andrés Ruiz Vicente.

La Junta municipal del Censo electoral de Murcia anuncia la designación de colegios para las elecciones que hayen de celebrarse durante 1918.

MEDIDA EQUITATIVA

Creación de un nuevo organismo para distribuir la hojalata

Las restricciones en la importación de ciertos productos de procedencia extranjera que las circunstancias han impuesto, colocaba a patronos y obreros en una situación ambigua, dimanada de la incertidumbre de la recepción de la mercancía, y sobre todo de la cantidad de materias de que pudieran disponer en determinada fecha para no interrumpir el funcionamiento de la industria de que se trataba.

Pues bien, como la intervención del Gabinete español cerca de los países en guerra, con objeto de obtener concesiones, significaba tanto por lo menos como la compra del artículo realizada por los particulares, puesto que sin la gestión de aquél se carecía en absoluto del producto, se imponía una resolución que evitase el perjuicio de muchos en beneficio de unos pocos. De ahí que, según nuestros informes, el Gobierno prepare una medida por virtud de la cual no pueda darse este caso en la importación de hojalata.

El arreglo comercial concertado entre Inglaterra y España previene que la Gran Bretaña suministrará a nuestra nación mensualmente 300 toneladas, y gestionará que los Estados Unidos nos remitan otras tantas en igual período de tiempo. Pudiera ocurrir que la mayor parte de esas toneladas hubiesen sido adquiridas de antemano por contados fabricantes, y como no sería equitativo que la protección del Estado se limitara a ellos, se creará un organismo encargado de distribuir proporcionalmente las toneladas de hojalata que importemos.

Descontando que esta disposición será bien acogida, quizás se aplique también a otros productos, y las eventualidades de la configuración a que asistimos, lo hace necesario.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL El día 28 de Diciembre de 1917.—Miércoles.—San Esteban, protomártir.—San Marino y San Dionisio, papa y confesor.

Indulgencia Plenaria.—La misa y oficio divino son de San Esteban, con rito doble segunda clase con octava simple y color encarnado.

MES DE DICIEMBRE

Este mes consta de 31 días.

Está consagrado a María en el Misterio de su Concepción Inmaculada.

El toque de Alba, por la mañana a las cinco y media.

El toque de Oraciones, por la tarde a las cinco.

VELA Y ALUMBRADO

Se descubre con misa rezada, por la mañana a las ocho.

Se reserva con bendición, por la tarde a las cuatro y media.

El día 28 de Diciembre de 1917, estará la Vela y Alumbrado en el convento de Santa Clara.

Día 27.—En la parroquia de San Nicolás.

—Capilla de María Reparadora.—Por la mañana se descubre a las siete, con misa rezada; por la tarde se reserva a las cinco.

CULTOS

Solemne Kalenda.

Visperas, Completas, Maitines y Laudes.—En Santa Clara.—Novena a Nuestra Señora de la Aurora, al toque de oraciones. La función el día 26, a las nueve y media.—Función solemne a Nuestra Señora de la Aurora a las diez de la mañana predicando el presbítero don Juan Bautista Molina Nuñez.

Jericóicos de las Jornadas de la Santísima Virgen!

En la Merced.—Por la mañana a las ocho y al toque de oraciones.

En Santo Domingo.—Por la mañana misa de siete y media.—Solemne octavario al Niño Jesús, por la mañana en la misa rezada de las seis y ocho; y por la tarde a las cinco y media, con exposición de mayor, sermón, villancio s y adoración.

«La cuarta plana no la lee nadie», suele decir quien no tiene estudiada esta cuestión; pero para hacer rectificar esta opinión hay un medio: que el comerciante anuncie manifestando que regala los artículos y se convencerá, pero en seguida, que los anuncios de cuarta plana tiene sus lectores en proporción aterradora

TOROS Y TOREROS

Corridos suspendidos

Por causa de la pertinaz lluvia se han visto obligadas las empresas de las novilladas de los días 25 y 26 del actual a suspenderlas.

Las pérdidas que los empresarios de las novilladas tienen son grandes.

El popular Jardinerio tiene que sostener a plieno cuatro toros durante cinco días y las gentes de picadores y banderilleros que de fuera han venido a torear en dicha novillada.

A más las novillas, novillo y paves.

La empresa de Orihuela no sólo tiene los tofos sino los banderilleros y picadores que de Sevilla y Madrid se han trasladado a la vecina ciudad donde se encuentran hospedados en una fonda.

El diestro Manuel Belmonte que llegó a esta el lunes en el tren de las seis de la tarde salió para Orihuela, tiene que estar en dicha ciudad en unión de los demás toreros hasta el día 30 del actual.

Las corridas de Murcia y Orihuela se darán el próximo domingo 30 del actual y la de Lorca se celebrará con Pablo Campoy y Antonio Llamas el día 6 del próximo mes de Enero.

NOTICIAS DE MÉJICO

Recibimos noticias de Méjico, que probablemente para el entrante mes de Enero se autorizarán las corridas de toros en la capital, único punto de la República en que subsiste la prohibición puesta que en todos los Estados se celebran.

Por este motivo a Puebla, que es la segunda capital de la República y muy cercana a Méjico, afluje toda la afición cada domingo que se anuncia espectáculo taurino.

En vista del éxito obtenido el domingo 11 de Noviembre por el espada mejicano Porfirio Magaña la empresa lo repitió el 18 del mismo mes juntamente con Rodolfo Rodarte y ganado de Zotoluca antes Tepeyahualco.

El importante periódico «El Pueblo», de Méjico, dice de esta corrida lo siguiente: «La plaza a la hora de dar principio la corrida estaba completamente llena.

Los toros de Zotoluca arrancaron de firme sobre los montados y a banderillas y muerte llegaron en buenas condiciones.

Rodolfo Rodarte tuvo buena tarde. A sus tres toros los toreó de capa superlentemente y banderilles con Magaña el segundo. Muy bien estuvo con la muleta y adornado matando a sus tres enemigos de otras tantas estocadas.

Fué muy aplaudido toda la tarde. Porfirio Magaña compartió las palmas con su compañero.

Toreó muy bien de capa y banderilles con estilo y finura siendo muy aplaudido.

Al sexto toro lo saludó con un cambio de rodillas, dejándolo llegar una enormidad. Puesto de pié veroniqueó magistralmente.

Al matar el cuarto toro, Magaña soltó un volapié colosal, atorado muy en corto. La espada quedó en la propia cruz y el matador fué ovacionado largamente pidiendo el público que se le concediera la ereja.

Para el próxima domingo Magaña que salió en hombros volverá a torear con Rodarte y con Gabriel Hernández Posadero matador que acaba de llegar de España.

Ernesto Pastor

El novillero mejicano Ernesto Pastor además de las corridas que tiene contratadas con Madrid y Barcelona, torerá durante el mes de Mayo en Sevilla y Valencia.

Celita contraerá matrimonio en el próximo mes de Enero.

Magaña en Méjico

Porfirio Magaña el novillero mejicano que con tan buen éxito viene actuando en su país, tiene contratados todos los domingos hasta mediados de Abril, en diferentes plazas de la República mejicana y en esa fecha regresará a España para cumplir con las empresas de Sevilla y Valencia que lo tienen ajustado para el mes de Mayo.

Dicho diestro está pendiente con las empresas de Madrid y Barcelona. PIGA PIGA.

DE TEATROS

ROMEA

Con buena entrada se celebraron las funciones de tarde y noche en este teatro, sin que ofreciera ninguna novedad el cartel.

Se reprisó en la de la noche la ópera «El gato montés» que obtuvo el mismo éxito que en su estreno, cosechando sus intérpretes nutridos aplausos.

CIRCO-VILLAR

Ofrecía el cartel de anoche el estreno de la ópera cómica en tres actos «Blanco y Negro», traducida al castellano por Amadeo Granieri, y original la partitura del maestro Radia.

La partitura de esta ópera es muy superior al libro que solo proporciona situaciones musicales en las que el compositor hace alarde de inspiración lozana.

Sobresalen especialmente tres números, de exquisita factura y gran melodía, que fueron repetidos entre grandes aplausos.

En la interpretación irreprochable en conjunto distinguíronse la señora Patrizzi y señorita Grossi, que interpretaron de manera irreprochable los respectivos papeles, alcanzando grandes aplausos.

El señor Marchetti, excelentísimo actor cómico, probó una vez más sus excepcionales condiciones.

La presentación de la obra, irreprochable y de sumo gusto, mereció unánimes elogios, así como el decorado, de notable entonación y colorido.

ORTIZ

Anoche hizo su debut en este teatro la grandiosa compañía de variedades, compuesta por las aplaudidas artistas Pilar Alonso, Neréida, La Verne, Conchita Pinilla, La Faraón y Mercedes Sierra.

La Verne, Neréida y Mercedes Sierra, comenzaron la temporada cosechando nutridos aplausos de la concurrencia.

Merceditas Sierra agradó extraordinariamente; lo mismo la Verne, que se vio obligada a repetir algunos números de su vasto repertorio. Merece especial mención la linda Neréida, que se presentó fastuosamente, bailando con exquisito arte como castiza sevillana.

Esta noche debutará la cantadora La Faraón.

EN PALACIO

Capilla pública

Madrid 25.—A las 9 n.

Se celebró en Palacio solemnemente Capilla pública, con numerosa concurrencia que presenció el desfile de la comitiva desde las galerías cuando la corte salió de sus habitaciones para dirigirse al templo.

Gentiles hombres, mayordomos de semana y grandes de España, precedieron a los infantes y a los reyes. Seguíanles los jefes de Palacio, damas de la reina, generales, jefes y oficiales de la Casa militar del rey.

El monarca llevaba uniforme de capitán general de la Armada y los Colares del Toisón y de Carlos III.

La reina Victoria lucía un espléndido traje de corte con joyas de brillantes y perlas.

Oreó el obispo de Sión.

Asistieron al nuncio y el obispo de San Luis de Potosí.

Terminado el acto religioso la corte regresó a sus habitaciones.

La reina Cristina, el príncipe de Asturias y los infantes presenciaron el pago de la comitiva regia desde la puerta de sus habitaciones.

CORUÑA

Tripulantes de un vapor salvados. Bote desaparecido. Lesionados atendidos.

Madrid 25.—A la 11 n. El gobernador de La Coruña telegrafía que el director de la Estación Sanitaria de Corcubión le comunica que desembarcaron en Cabo Sarriana 57 tripulantes de 64 que componían la dotación del vapor portugués «Ambeba».

Este barco al parecer fué torpedeado ayer tarde cuando se dirigía a Vigo desde Burdeos con carga ge-

nes, atendidos por el consulado portugués. Ha desaparecido un bote con siete hombres.

Instrucción pública

Una real orden.—Pago de indemnizaciones al personal de Institutos.

Madrid 25.—A las 9 n.

La «Gaceta» publica una real orden de Instrucción pública sobre pago de indemnizaciones al personal de Institutos.

Dispone que sin prejuzgar las resoluciones que puedan adoptarse en años sucesivos, la Subsecretaría, teniendo en cuenta los datos que han remitido los Institutos, haga el reparto a la consignación que figura en el presupuesto vigente para pago de indemnizaciones al personal de Institutos por supresión de los derechos de exámen, asignando a cada uno la cantidad que le corresponde percibir y deduciendo de esta la que le hubiese sido acreditada en el primer cuatrimestre del año actual por su importe íntegro.

Cuando se haya comunicado a cada Instituto la cantidad que le corresponde en la distribución total del crédito, los directores ordenarán a los secretarios que procedan a distribuir el total entre los cargos y personas que los hayan desempeñado, ajustándose a lo preceptuado.

Círculo de Bellas Artes

Junta general ordinaria

Con arreglo al artículo 29 del Reglamento, esta Sociedad celebrará en su domicilio social el día 27 de los corrientes a las tres de la tarde, junta general ordinaria para la presentación de cuentas, proyecto de presupuestos para el año próximo y elección de la parte de Junta que oesa reglamentariamente.

LOGROÑO

Monedero falso detenido. Se le ocupa la maquinaria y los útiles

Madrid 25.—A las 11 n.

En el pueblo de Ezcaray ha sido detenido un individuo llamado Manuel Lloret Franco, que es natural de Gandía.

Dicho individuo se dedicaba a fabricar moneda falsa.

Se le han ocupado la maquinaria y los útiles.

LOS MERCADOS

EN MADRID

Madrid 17.—A las 9 n.

Cotización de las frutas y hortalizas en Madrid.

Frutas. Melones, 35 a 45. Mandarinas en cestos de 5 a 7 ptas. cesto, 28 a 35. Mandarinas en cajas de 420, de 8 a 11, 50 a 55. Naranjas en seras de 100, de 1 a 1'15. Limones, seras, de 10 a 12.

Hortalizas. Patatas nuevas, kilo, 18 a 22. Patatas viejas, id., 15 a 17. Tomates de Valencia, id., 50 a 55. Idem de Alicante, id., 50. Idem de Canarias, id., 80 a 100. Judías, a 1'50. Guisantes, a 1'50. Repollo, a 35.

(Servicio de la Florencia de Murcia 14)

EN MURCIA

Cotización del día 21 de Diciembre en Logroño.

Patatas, 50 kilos, 16. Idem de peras, 0. Patatas, 10. Limones, 2. Bonitos, 4. Peras, 28. Granadas, 00. Habas, 0. Uva, 18. Pimientos gordos, 10. Idem colorados, 50. Alcahofas, 4. Naviooles, 00. Batatas, 00. Guisantes, 00. Cebollas, 3. Apio, 10. Cardos, 10. Naranjas, el 100, 00. Coliflores, 00. Coles, 0. Ajos tiernos, 25. Cebolla tierna, 00.

PESCADERIA

Pescada, a 4'00 y 3'00 ptas. el kilo. Salmonete, a 3'00 idem. Bacaladete, a 1'20 idem.

El Liberal

EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DENTRO Y FUERA DE MURCIA

CRONICA

LA PRENSA BELLACA

No otra es la denominación que mereces cierta parte de la Prensa española, con motivo, no ya de los recientes sucesos acaecidos en España en estos últimos meses, sino también desde que estalló la guerra, y más singularmente, cuando en el transcurso de la hecatombe, se han producido o se producen hechos favorables a los españoles.

Basta un ligero análisis de la Prensa principal de nuestra nación, para darse cuenta del grado de servilismo y de la inclinación a que han llegado muchos, muchísimos periódicos de nuestra Patria, y del monstruoso y hecatomboso concepto que de los ideales políticos y sociales del mundo moderno tienen esos periódicos y esos periodistas.

No vamos a analizar aquí el lenguaje de parte de esa Prensa germanófila que aplaude los torpedeamientos de buques mercantes, las fugas de los submarinos y la destrucción de documentos por parte de Alemania, (hasta el punto que uno de estos diarios, que no cito, por no parecer que se sonroje el que lo ha escrito, decía anteaer, comentando la invasión de Italia, que iba a ver arrasadas sus ciudades y quemados sus monumentos, iba a ser un espectáculo grandioso, así, subrayado...)

Para estos periodistas que deshonran la profesión, y que escriben colgajos del rabo en algún pino de la montaña, balanceándose mientras ditan semejantes villanías, que llenan de orgullo a los redactores de «El Correo Español» y a los admiradores de los jefes alemanes! (con tres admiraciones), nosotros, los que deseamos fervientemente la derrota de Alemania, por el bien de todos, incluso por el bien de Alemania (que optaría ante la hecatombe por un cambio de régimen), no queremos oponerles más que el desprecio.

Además, si los que en España defendemos la política, la razón y los procedimientos de los aliados, intentásemos hablar con la pautu y el lenguaje que emplean en sus columnas y en sus ataques los partidarios de Alemania, nos veríamos encarcelados, como el insigne Araquistain, cuya detención por parte del lamentable y detestable Sánchez Guerra, aclararemos alguna vez..., y que no ha obedecido (como ha intentado el fracasado, pútrido y vespertino Gobierno de Dato demostrar) a relación alguna con la pesada huelga de Agosto, sino que es muy fácil encontrar la causa en brillante número de la culitísima revista «España»...

Nos veríamos encarcelados, digo, y perseguidos y atropellados por este o el otro Gobierno español, que seguiría ejerciendo, como los hábitos desde Agosto de 1914, una neutralidad, sí, pero una neutralidad que, digan ellos lo que quieran, no es completamente «neutral», como se demostrará algún día y como lo dejan entrever las mismas declaraciones recientes de Romanones, de que en su Gabinete, liberal... ¿eh?, liberal... había ministros más germanófilos que el Kaiser... Y nos veríamos atropellados y encarcelados, por haber dicho a favor de nuestro bando, esto es, de los aliados, menos, mucho menos, infinitamente menos de lo que a diario dice a favor de Alemania la Prensa germanófila de nuestro país...

No abordaremos esa cuestión, pues dejémosla para un día en que la situación de España sea más justa y más espiritual... Pero bemos de hablar hoy de la actitud y el lenguaje de cierta Prensa—(germanófila y de la otra)—, con motivo de la situación actual de nuestra Patria y de los recientes sucesos.

Antes de Agosto, todo eran censuras, mermuraciones y «palos» a los gobernantes y a los que no lo son. Todo era injusto, arbitrario, ilegal; todo estaba desorganizado, corrompido: era preciso, en fin, una reorganización y una reforma pronta, radical, casi revolucionaria, en todos nuestros organismos políticos y sociales, en el ejército, en la enseñanza en los procedimientos, hasta en la Constitución del Estado, si se quería que España no cayera en un caos. Se respiraba una revolución generosa, ideal, espiritual, una transformación purificadora, que iba a lanzar nuestra vida nacional por cauces llenos de justicia, de orden y de libertad. Las gentes decían llenas de esperanza: «Al fin... como un grito de salvación.

De pronto, se produce, la huelga de Agosto, viene el estado de guerra, se ahogan los gritos de espiritualidad con una horrenda persecución a la prensa generosa con ideales generosos se amordaza y se encadena a la inteligencia..., y he aquí

antes gritaba a diario que todo estaba corrompido, que era preciso, evolucionar y reformar o morir; la que lanzaba a cuatro vientos los fracasos del Gobierno y de todos los organismos de la Nación, y de personalidades altísimas y respetabilísimas... vuelve la cascara, empieza a aplaudir al Gobierno de Dato, a bombear al calamitoso Sánchez Guerra, y hasta, da rubor al decirlo, a abrir suscripciones a favor de los que más pegaron aplaudiendo la dureza con que fué reprimido un movimiento popular, lleno de generosidades políticas y sociales, y en el que las masas no cometieron desmarcos legítimamente probados hasta ahora.

¿Dónde se ha visto una «bellaquería» más grande que la de esta Prensa que hoy condena por pútrida y vieja e inútil una cosa, y que mañana aplaude esa misma cosa, porque la ve triunfante, la alaba, la incensa y abre copiosas suscripciones públicas a su favor?... ¿Es que la Verdad tiene dos caras?... ¿Es que la Justicia está de parte, no del indudablemente justo, sino del fuerte?... ¿O es que está de moda la cobardía, también en la Prensa, como está de moda la apostasía en la política de España?... Porque nosotros no queremos creer, no podemos creer que los que ayer declaraban una cosa despreciable y mandada a sar retirada del uso, la alaben y reverencien hoy, y, encima la declaren el único talismán capaz de salvar nuestra Patria.

No; la verdad y la justicia no tienen más que una cara ni más que una forma. Pretender proclamarlas con falsos mantos, es tarea inútil e infundada, que no da otro resultado que la prostitución moral y espiritual de aquellos que han pretendido disfrazarlas. Por eso, el maestro Unamuno ha dicho muy bien, al calificar de «bellaca» a esa Prensa apostata y cobarde que halaga lo que vence y no lo que debe vencer...

Y por eso nosotros, que hemos preferido enmudecer a decir lo que no era justo y verdadero, les emplazamos hoy a que deñban por qué no es alto y espiritual el Ideal que ha fracasado... cuando ellos lo defendían al principio como espiritual y generoso...

Si esa Prensa «bellaca», que se llama así mismo «patriótica», (faltando poco para que ponga a renglón seguido: «MARCA REGISTRADA»), no es ni española ni patriótica: es «patriotera» y apostata, como la taifa de genceilla que se disputa a dentelladas el Poder español, que se va con el que más puede o puede llegar a poder y que baila al son que le toca...

ANTONIO GUARDIOLA.

CORDOBA

El gobernador de esta provincia ha regresado de la cuenca minera a donde fué con motivo de la huelga que plantearon los mineros de Peñarroya.

Los fabricantes de ladrillo

Madrid 26.—A la 1 m. Se sabe que los fabricantes de ladrillo solicitan diez vagones diarios de carbón de Puertollano.

VALENCIA

Los sucesos de Yecla.—Delito de rebelión militar.—La condena.

Madrid 26.—A la 1 m. Ha sido aprobada la sentencia recaída en la causa seguida sobre los sucesos de Yecla.

Los harineros

Ortega y Gasset

El alumbrado

El día del Presidente

La Guerra

PARIS Parte oficial

ROMA Parte oficial

LONDRES Noticias oficiales

HARO

Barcelona

BARCELONA Paisanos en libertad

BERNA

PETROGRADO

Desmintiendo a Trotsky

Los ladrones

LA INYECCION YER Cura en 36 horas la Blenorragia (Purgación) y toda clase de flujos antiguos o recientes Resultado infalible del 99 por 100 de los casos

BASILEA Alta traición

BERLIN El kaiser en el frente

PARIS Venizelos

Joffre y los voluntarios españoles

HARO

Barcelona

BARCELONA Paisanos en libertad

BARCELONA

BARCELONA

BARCELONA

BARCELONA

BARCELONA

BARCELONA

AUTOMOVILISTAS LA GASOLINA NO ES NECESARIA En los TALLERES del GARAGE INTERNACIONAL se modifican inmediatamente y a poco costo TODOS LOS AUTOMOVILES PARA QUE FUNCIONEN CON ALCOHOL

ESTOMAGO Estómago e intestinos 10, 20, 30 años? No padezca usted más y cúrese con los COMPRIMIDOS «ESCOBAR LOPEZ»

BANCO DE CARTAGENA Capital completamente desembolsado: 10.000.000 de pesetas CASA CENTRAL EN MARID

PATATAS DE SIEMBRA Las mejores de España las vende «La Industria Burgalesa».

Exposición de muebles Un aparador, un trinchero, una mesa automática y seis sillas tapizadas imitación piel. Lunas biseladas.

LABORATORIO de HIGIENE Representación del Instituto Nacional de Alfonso XIII.

ENFERMEDADES DEL PECHO Doctor Martínez Ladrón de Goveato del Dispensario Antituberculoso de Murcia y de la Sociedad Española de Especialistas del Pecho de Madrid.

AFORINA Cura rápidamente la Gripe (francisco, dengue), y Gatarros agudos del pecho.

Banco Hipotecario de España Representantes autorizados SOLER Y FERNANDEZ-TRUJILLO

Espectáculos Teatro Roma.—Compañía de ópera y ópera dirigida por el maestro Benlliure.

El Dr. López Campello tiene consulta en Murcia y en el Hotel Reina Victoria (antes Universal) de en

MAC-ANDREWS & C.

Consignatarios de buques y agentes de transportes. Servicio de vapores entre el Reino Unido y España. Sucursales en Barcelona, Tarragona, Valencia, Gandia, Denia, Cartagena, Almeria, Malaga, Sevilla y Cadiz.

TOS RESFRIADOS CATARROS ASMA BRONQUITIS &

Ningún Producto ha podido igualar las virtudes terapéuticas de las

PASTILLAS MORELLÓ

CURAN Y EVITAN

(de las afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y GARGANTA, pudiendo usarlos sin peligro hasta los niños y personas de edad avanzada.

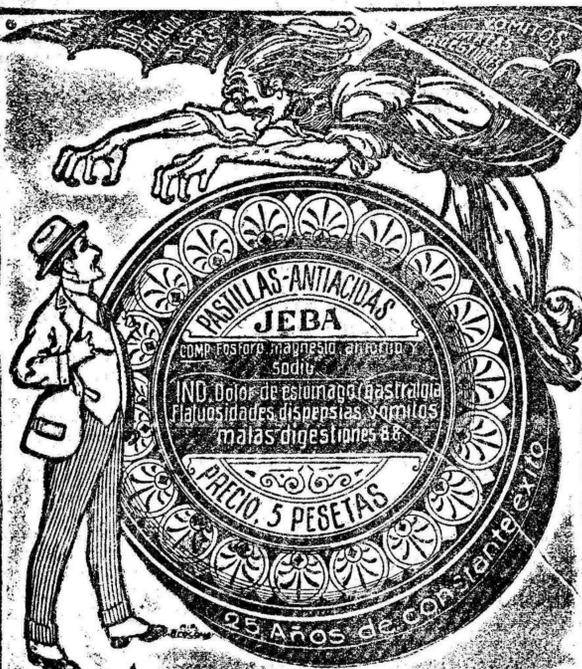
En todas las farmacias

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES de B. Bernal Gallego

SUCESOR DE JUAN BERNAL E HIJO ESPECIALIDAD EN JARABES Y ANISADOS FINOS Y CORRIENTES Pidense catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

CEREGUMIL

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO A BASE DE CEREALES Y LEGUMEBRES MEJOR QUE LA CARNE Y LA LECHE ESPECIALIDAD PARA NIÑOS, NODRIZAS, ANCIANOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO Y CONVALESCIENTES



- ¡No te tengo miedo! las pastillas "JEBA" me ponen a cubierto de tus feroces acometidas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital Social 12.000.000 de Ptas. efectivas completamente pagadas en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Ultramarinos 33 AÑOS DE EXISTENCIA

NUEVO DESCUBRIMIENTO FOSFORIL DE T. GONZALEZ

Estómago e Intestinos se curan siempre con el FOSFORIL, quita el dolor y facilita las digestiones, tonifica al enfermo debilitado, agiere y se nutre.

ESTÓMAGO E IMPOTENCIA LA MAQUINISTA DE LEVANTE de Miguel Zapata GARAGE INTERNACIONAL de Sucesores de Ramón Servet

MURCIA Villalobos, 2, 3 y 5; González Anadit, 17, y Platería, 72.

JULIO MARY LOS AMORES EN PARIS TERCERA PARTE EL BESO

—¿Para qué? —Va usted a saberlo... Si tuviera a mi lado esa persona y pudiera disponer de ella, le diría: «Ese joven se muere porque su sangre, demasiado pobre, no puede ya alimentar su vida...»

AL PUBLICO Para adquirir arroz bomba de Calasparra y otros artículos, dirigirse a Juan Martínez Ortiz, Merced, núm. 3, Calasparra. Los pedidos irán acompañados de su importe y los envases serán de cuenta del cliente.

Brugarolas y C. FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y ALMACEN DE CEMENTOS TEJAS :: LADRILLOS :: HINODOROS BANERAS :: AZULEJOS MATERIAL ELECTRICO, ETC., ETC. Casa fundada en 1890 Sociedad, 10.-MURCIA Telefono núm. 163

REGENERADOR de la SANGRE HIERRO LERAS Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la anemia el debilitamiento de la sangre, los colores pálidos, flujos blancos e irregularidad de la menstruación.

AMA de orla.—Para su casa, de 30 años de edad, leche de un mes. Razón: La Nora, calle de la Morera, 8, preguntando por Francisca Hernández Muñoz.

Nuevo sistema de construcciones y reparaciones eléctricas.—toda clase de instalaciones eléctricas con material de la Altimanna Svemoka.—Deposito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos.—Grandes talleres de fundición.—Calderería y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.—LA UNION-CARTAGENA

AUTOMOVILES "DORNE" Sopleto de 5 plazas, 1020 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, enfreamiento por bomba alumbrado el eléctrico, con dinamo de 12 voltios, manguito blindado de alta tensión, puesto en marcha automática con palanca especial para la misma, llevando suprimida la manivela, faros eléctricos eclipses de dos intensidades, para carretera y población, avisador eléctrico, capota con funda, parabrisa, cuenta kilómetros e indicador de velocidades, portabaterías, aperturas regulable y cinco llantas amovibles de medida europea. Entrega inmediata. REPRESENTANTES EXCLUSIVOS PARA LAS PROVINCIAS DE MURCIA, ALICANTE, ALMERIA Y ALBAICEN

—Seguramente: no sólo es posible sino que ha salido bien en los hospitales cuantas veces se ha practicado. Yo creo que la debilidad de mi hermano es tan grande, que ningún médico se atrevería a recurrir a ese remedio, porque temería ver morir a Andrés en sus brazos; pero justamente porque yo desespero, no vacilaría.

presentó a Jorge sus dos magníficos brazos. Bajo la transparencia de la piel se dibujaba la azulada red de las venas llenas de sangre viva. Lidia, al ofrecerse así, estaba más hermosa que nunca; el sacrificio la transfiguraba.

no; no necesita usted probarlo una vez más. Jorge la tranquilizó. En el sacrificio de la joven había una especie de rehabilitación de sí misma... Había más aún: Rouquín había querido matar a Andrés, y la mujer de Rouquín ofrecía una parte de su vida para salvar a aquella víctima de su marido...